

Docentes del Tec de Constitución investigan situación laboral de mujeres



FOTO: Internet / Interior: Tec de Ciudad Constitución.

Ciudad Constitución, Baja California Sur (BCS). Un grupo de docentes del Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Constitución lleva a cabo un **proyecto de investigación**, el cual lleva por título: *Perspectiva de género como factor para identificar y analizar factores de riesgo psicosocial en organismos públicos y privados empleando la guía de referencia II de la NOM-035-STPS-2018*, informa la propia institución.

Dicho proyecto tiene como objetivo general, identificar y analizar la prevalencia de factores de riesgo psicosocial considerando la **perspectiva de género** en trabajadores de organismos públicos y privados, para que las empresas consideren establecer políticas de **igualdad de género**.

Los maestros que se encuentran trabajando en este proyecto –el cual fue seleccionado dentro de la convocatoria 2021-2 de Proyectos de Investigación Científica, del Tecnológico Nacional de México– son **Pedro Martín Medina López, Roberto Arvizu Acosta, José Ignacio Aguilar Carrasco y Ángel Evaristo Flores Ramírez**, integrantes de las academias de Gastronomía e Industrial del **Tec Campus Ciudad Constitución**.



Actualmente el equipo de trabajo multidisciplinario ha llevado a cabo poco más del 50% del trabajo de investigación en empresas del **municipio de Comondú**, donde han puesto como eje transversal la **perspectiva de género**, en busca de identificar las diferencias que hay entre hombres y mujeres que ocupan un mismo nivel jerárquico dentro de una organización y así, poder analizar el nivel de riesgo psicosocial en un entorno laboral, donde las mujeres han tenido gran desventaja a lo largo de la historia.

La herramienta que utilizan dentro de la investigación es la guía de referencia II de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, factores de riesgo psicosocial en el trabajo-

identificación, análisis y prevención, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2018, misma que apunta como objetivo: establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centro de trabajo.

La NOM-035-STPS-2018 es aplicable a todo el territorio mexicano para todos los sectores públicos y privados. Su primera fase de difusión comenzó el pasado 23 de octubre de 2019, su segunda fase, ya de aplicación, comenzó el pasado 23 de octubre de 2020, concluye el boletín de prensa.